Carta de Patrocinio Y Adhesión

Estimados señores:

A través de la siguiente carta, yo Fidel Espinoza Sandoval, Diputado de la Región de Los Lagos, otorgo mediante el siguiente documento, mi apoyo y patrocinio a la iniciativa de ***"Ley de Tenencia Responsable de Mascotas: Seguridad ciudadana y conservación del medio ambiente",*** presentado por el colegio Chileno Norteamericano en el concurso DELIBERA, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Me sumo al proyecto, en virtud de su aporte hacia la ciudadanía y el medio ambiente, proyectando así un grato ambiente dentro del sector en el que habitamos.

Esta iniciativa de ley, se caracteriza principalmente por:

1.1- La Ley obligará a la creación de la policía animal como Institución Jurídica sujeta al Ministerio Del Medio Ambiente o a la creación de una especialidad de la policía uniformada y fuerza de orden público.

1.2- La Institución deberá contar con infraestructura a lo largo del país, apoyo logístico, profesional e implementos físicos.

1.3- La ley obligaría a todo poseedor de una mascota a inscribirlo en un único registro nacional de mascotas en el que se incluirá la esterilización del ejemplar a la hora de inscripción a modo de regulación poblacional. El registro estaría en manos de la Institución.

CAMARA DE DIPUTADOS
FIDEL ESPINOZA S.
DIPUTADO DE LA REPUBLICA
CHILE

F. Espinoza

Firma